



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-048MHL001-E425-2019
CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA LA RENOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LAS TRANSMISIONES

ACTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

1.-En la Ciudad de México, siendo las 22:30 horas, del 20 de noviembre de 2019, se reanuda en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Atletas No. 2, tercer piso del edificio "Pedro Infante", dentro de las instalaciones de los Estudios Churubusco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, el Acto de Aclaración de Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica con número en CompraNet LA-048MHL001-E425-2019, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo LAASSP; 31, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54 y 55 de su Reglamento, así como en el punto 2.4 de la convocatoria de esta Licitación, a través de la cual Canal 22, pretende realizar la:

CONTRATACIÓN PLURIANUAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRADOS PARA LA RENOVACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DE LAS TRANSMISIONES

2.- Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al acto son: Lic. Rosendo B. Gallardo Amador, Director de Administración; Enrique Mora Morán, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Eduardo Francisco Miranda Sandoval, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, Víctor Manuel Mancilla Escobar, Director de Finanzas; por parte del área requirente: Ing. Raúl Yau Mendoza, Subdirector General Técnico Operativo; Ing. Luterbio Sánchez Estupiñán, Director de Ingeniería y Operaciones; Ing. Logan Candia Rivera, Gerente de Digitales; Eliud Silva Aguirre, Supervisor de Digitales; Javier Rosario López, Supervisor de Digitales tipo B; como asesores: Lic. Gerardo Rodolfo Cortés Campos, Jefe del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y Mtro. José de Jesús Alavez Rosas, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, cuyas firmas figuran al final de esta acta.

3.- El Lic. Rosendo B. Gallardo Amador, Director de Administración, procede a reanudar el evento establecido en el punto 2.4. denominada "JUNTA DE ACLARACIONES" de la convocatoria y hace constar, que con sustento a lo establecido en la fracción II del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y dentro del término señalado para recibir preguntas a las aclaraciones realizadas por Canal 22, en el Sistema CompraNet, que se recibieron preguntas por parte de los posibles licitantes en relación a las aclaraciones realizadas por la convocante.

Table with columns: Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, Fecha de Consulta en la UC, Respuesta. Contains 8 rows of communication logs between companies and the organization.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



Por lo que se procede a realizar las aclaraciones a las preguntas realizadas por los siguientes licitantes:

AVETRONIC, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 Repreguntas sobre el licitante: PROMEXAR, S.A. DE C.V

Respuestas relacionadas: 1 y 2

Derivado de las respuestas otorgadas por La Convocante y para cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, los puntos mencionados en las preguntas del licitante y el Anexo 1 "Anexo Técnico" y así evitar una descalificación.

¿Los requisitos mencionados en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y en el inciso correspondiente al Personal Técnico responsable de la instalación y configuración de la página 47 deberán estar dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y corresponder a la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social solicitados en la documentación legal administrativa al bimestre inmediato anterior como mínimo?

Respuesta 1 De conformidad con las Aclaraciones No. 1 y 2 (en el punto **OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**), realizadas por la convocante, sólo en caso de resultar adjudicado deberá presentar la opinión positiva de obligaciones en materia de seguridad social.

Pregunta 2 Repreguntas sobre el licitante: AM TECNOLOGIA, S.A. DE C.V

Respuesta relacionada: 16

La Convocante menciona que se trata de estaciones de trabajo diferentes, dado que el Anexo 1 "Anexo Técnico" favorece y establece tácitamente equipamiento de la marca Grass Valley limitando la libre participación en el presente procedimiento de contratación solicitamos a la Convocante lo siguiente en pro de fomentar la transparencia en el ejercicio de los Recursos Públicos y alentar la competitividad en beneficio del Estado Mexicano para obtener la mejor oferta posible:

- Visita de Inspección a las instalaciones de La Convocante
- Entrega de diagramas a bloques y detallados por parte de La Convocante para dimensionamiento de cableado, racks, enlaces de red, servidores y clientes VPNs
- Entrega de listado y planos con ubicación así como conectividad de los equipos a integrar para dimensionamiento de la propuesta.
- Entrega de planos con ubicación deseada de La Convocante para cada módulo y submódulo con sus equipamientos requeridos para el correcto dimensionamiento de los puntos solicitados por La Convocante.

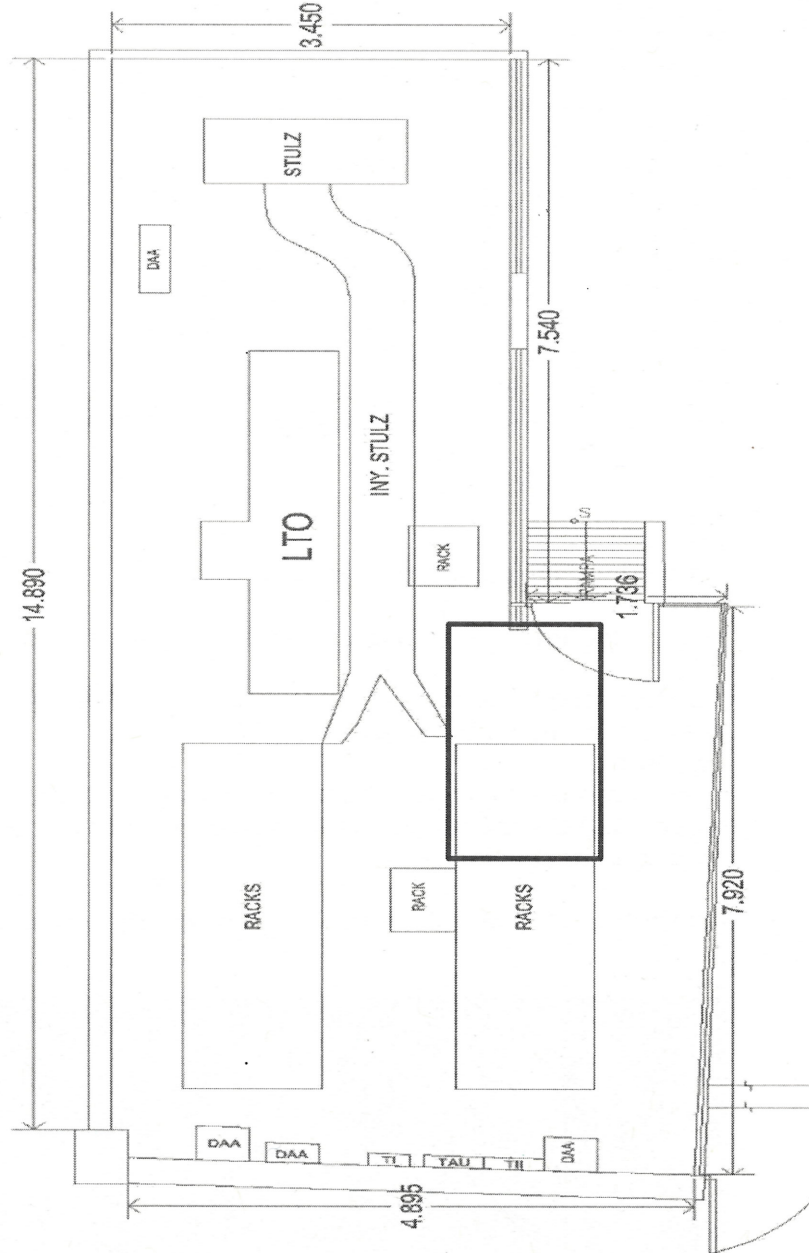
Cabe mencionar que estos puntos se solicitan con la intención de que los licitantes estemos en igualdad de circunstancias para poder ofrecer una solución adecuada y evitar un estado de indefensión ante la marca Grass Valley y sus representantes.

¿Se acepta nuestra propuesta?



Respuesta 2 Contemplado en el Artículo 39 fracción III inciso b del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público toda vez que se trate de una Licitación Pública Nacional Electrónica no se contempla la visita en sitio.

Los diagramas y planos solicitados se solventan con la siguiente imagen:



Estado actual de SITE de Canal 22

Pregunta 3 Respuesta relacionada: 17

La Convocante responde que el licitante puede ofertar funcionalidades que sean

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten number 3]



iguales o superiores a las solicitadas. Sin embargo observamos y reforzamos el punto comentado por el licitante AM Tecnologia SA de CV al respecto de una posible descalificación al no cumplir cabalmente con las funcionalidades que únicamente ofrecen los equipos de la marca Grass Valley.

En multitud de puntos se especifican funcionalidades y herramientas exclusivas para un único fabricante.

Se detallan funcionalidades de la herramienta GrassValley GV Stratus, GV I/O y Morpheus Automation

A continuación, se detallan los puntos del pliego donde se tradujo y transcribió equipamiento propietario de la marca Grass Valley:

Página 28 y 29:

11. Se requiere de un sistema de automatización que tenga las siguientes funciones y características:

a. El sistema de automatización por su preponderancia deberá ofertarse como maestro y espejo (backup) buscando una resiliencia del (SLA) 99.999%.

...deberán contar con 4 paneles de control físicos con botones personalizables (Obligatorios Take Next, Hold y Altas, Bajas y Cambios de Macros

g. El sistema de automatización debe tener la capacidad de soportar interfaces de software y además soportar interface WEB personalizable en HTML5.

GV Morpheus oficial website <https://www.grassvalley.com/products/morpheus/>

KEY FEATURES
99.999% reliability

...

Take next

- Advanced the playlist to the next event

Hold

- Make the next event a manual start, either manually or as a scheduled trigger

...

Most control buttons can be used via classic software interfaces, Morpheus UX web interface or physical hardware buttons.

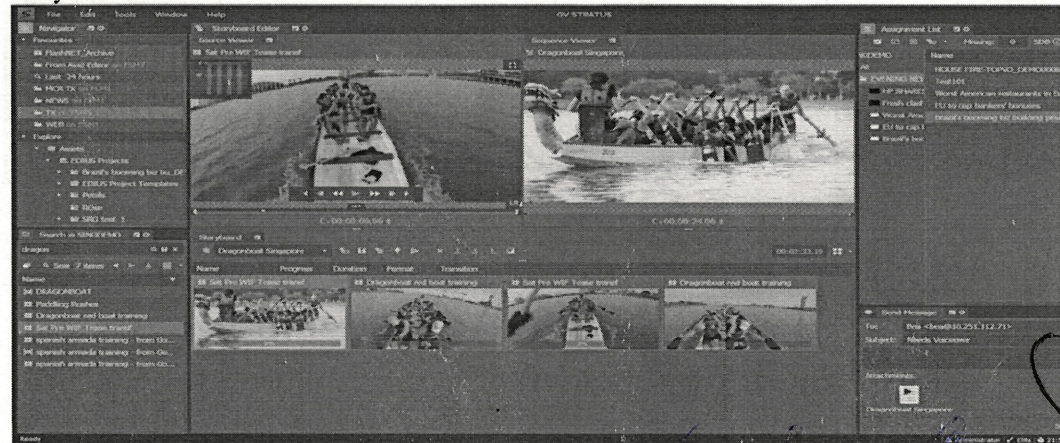
Página 31:

... así como el envío y recepción de mensajes y archivos adjuntos entre usuarios registrados, deberá incluir modo de edición grafica (Storyboard) para crear y modificar secuencias...

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Storyboard

Editor





Send Message tool with files attached:



Página 32:

1.3. Visualización y asignación de Marcadores de posición con soporte para el protocolo MOS y sus Recorridos dentro de la interfaz de usuario 'Enviar a' (Publicar) de la interfaz de usuario; GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Trigger editing workflows straight from the MOS placeholder, allowing content to be linked to the story throughout the workflow

Página 33:

1.14.9. La aplicación proporcionará la capacidad de eliminar los paneles de segmentación (dentro del panel Inspector del cliente web de la aplicación).

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Aplicaciones del fabricante mencionadas:

- Inspector

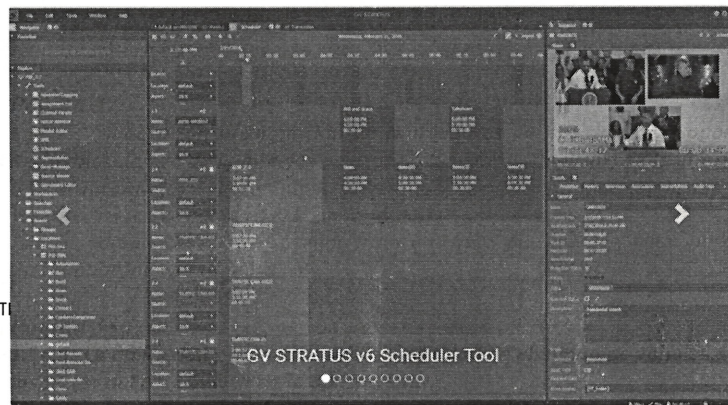
Página 34:

El MAM solicitado, debe de contar cuando menos con las siguientes características:

1.0. La aplicación deberá proporcionar una función para controlar la ingesta de activos.

1.1. La aplicación proporcionará una herramienta de planificador para la ingesta que incluye las siguientes funciones:

[Handwritten signature]
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



[Handwritten signature]
5



Página 36:

- 2.15. *La aplicación proporcionará capacidades para reorganizar y cambiar el tamaño de los botones dentro de la interfaz de usuario.*
- 2.16. *La aplicación proporcionará capacidades para aplicar imágenes a los botones, escalada con el tamaño del botón*
- 2.17. *La aplicación proporcionará la capacidad de aplicar una imagen de fondo a un panel de botones*

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Create user-customizable button panels with background images, containing buttons laid out in any format/size

Página 37:

- 3.0.7. *Cree una nueva secuencia en el marcador de posición de la aplicación de editor proxy de baja resolución*
- 1.1.4. *La capacidad de asignar condiciones de regla que verifican la falta de un valor de campo ("Está vacío")..*

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Control Panel Proxy Settings application

Powerful search functions — including search for “Is Empty” in all fields

Página 39:

- 1.0.2.4.2. *Como una solución de software que solo se puede instalar en hardware COYS (es una errata pues es COTS y aparece directamente en el título del producto)*

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

GV I/O: Live Ingest & Playout Using COTS Hardware with GV STRATUS

Página 40:

- 2.0.3. *La aplicación de gestión de redes sociales proporcionará la capacidad para:*
- 2.0.3.1. *Publicar metadatos (limitados a los campos admitidos por las plataformas de medios), fotogramas clave y subtítulos ocultos.*
- 2.0.3.5. *Admitir la visualización de estadísticas de las redes / plataformas de redes sociales en un activo por activo a través de:*
- 2.0.3.5.1. *Captura automatizada de los metadatos de uso (es decir, compartidos, favoritos, vistos) de forma programada utilizando la aplicación Rule Engine*
- 2.0.3.5.2. *Mostrar dentro del inspector de aplicaciones contra el registro de activos*
- 2.0.3.5.3. *Cuadros de mandos dentro de la aplicación MAM / Workflow para los activos más populares publicados*

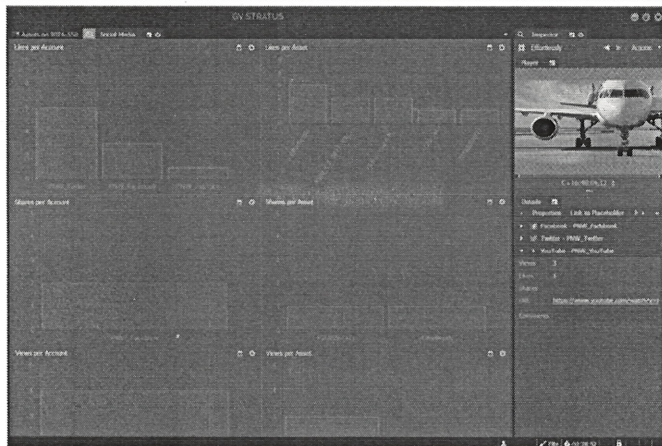
GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

GV STRATUS version 6.0 introduces the **Social Media Management**, which allows you to directly publish content and metadata (providing it is supported by the social media platform) to popular social media networks (Facebook, Twitter and YouTube) but also track those assets so you can see their popularity on the social platforms, but also delete and manage the content via GV STRATUS for simple housekeeping.

Video content and (optionally) stills, closed captions and metadata can be immediately published from the system to Facebook, Twitter or YouTube. Users in News or Live Production will be able to distribute their content to their viewers and subscribers without the need for complex downstream systems. GV STRATUS will control the creation, transcoding and publishing of the media, exporting and uploading the asset metadata in parallel.

GV STRATUS Social Media Statistics

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



GV STRATUS Social Media Statistics dashboard allows you an at a glance overview of how:
popular certain assets are on a specific account
popular specific assets are across all accounts
many Likes and Shares per account
The Statistics are only visible for users with appropriate rights and not for any user connected on the system. Furthermore certain accounts can be excluded from the data collection.

Aplicaciones del fabricante mencionadas:

- Inspector
- GV STRATUS v6 Rules Editor

Como es manifiesto, el cúmulo de funcionalidades y arquitectura descritas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” limitan la participación únicamente al fabricante Grass Valley pero destaca la mención, en sustitución de una funcionalidad como lo marca la LAASP, de múltiples características propietarias de la marca Grass Valley, limitando la participación a cualquier otra marca y/o fabricante.

¿Podría La Convocante omitir estas funcionalidades y revisar su Anexo 1 “¿Anexo Técnico” para que cuente con la apertura suficiente y permita la competencia entre diferentes marcas, fabricantes y empresas?

Respuesta 3 La convocante, en el anexo técnico, establece características y funcionalidades mínimas, es decir, son referentes para formular una propuesta solvente dentro de Servicios Administrados, no estando a negociación ningún punto contenido en la convocatoria, en la presente junta de aclaraciones ni en el contrato; todos los licitantes son libres de proponer, explicar y comprobar a través de los manuales, diagramas y características técnicas el cumplimiento de cada uno de los puntos requeridos, ya sea a través de distintos procesos y pasos de forma inherente a la solución que proponga. Todas las propuestas serán evaluadas de manera cuantitativa y cualitativa.

Pregunta 4 Respuesta relacionada: **19**

La Convocante menciona que se trata de estaciones de trabajo diferentes, dado que el Anexo 1 “Anexo Técnico” favorece y establece tácitamente equipamiento de la marca Grass Valley limitando la libre participación en el presente procedimiento de contratación solicitamos a la Convocante lo siguiente en pro de fomentar la transparencia en el ejercicio de los Recursos Públicos y alentar la competitividad en beneficio del Estado Mexicano para obtener la mejor oferta posible:

- Visita de Inspección a las instalaciones de La Convocante

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right, some with a circled number '7'.



- Entrega de diagramas a bloques y detallados por parte de La Convocante para dimensionamiento de cableado, racks, enlaces de red, servidores y clientes VPNs
- Entrega de listado y planos con ubicación así como conectividad de los equipos a integrar para dimensionamiento de la propuesta.
- Entrega de planos con ubicación deseada de La Convocante para cada módulo y submódulo con sus equipamientos requeridos para el correcto dimensionamiento de los puntos solicitados por La Convocante.

Cabe mencionar que estos puntos se solicitan con la intención de que los licitantes estemos en igualdad de circunstancias para poder ofrecer una solución adecuada y evitar un estado de indefensión ante la marca Grass Valley y sus representantes.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 4 **La convocante ha respondido a esa pregunta en su 2do planteamiento.**

Pregunta 5 **Respuesta relacionada: 21**

La Convocante responde que el licitante puede ofertar funcionalidades que sean iguales o superiores a las solicitadas. Sin embargo observamos y reforzamos el punto comentado por el licitante AM Tecnologia SA de CV al respecto de una posible descalificación al no cumplir cabalmente con las funcionalidades que únicamente ofrecen los equipos de la marca Grass Valley. En multitud de puntos se especifican funcionalidades y herramientas exclusivas para un único fabricante.

Se detallan funcionalidades de la herramienta **GrassValley GV Stratus, GV I/O y Morpheus Automation**

A continuación, se detallan los puntos del pliego donde se tradujo y transcribió equipamiento propietario de la marca Grass Valley:

Página 28 y 29:

11. Se requiere de un sistema de automatización que tenga las siguientes funciones y características:

a. El sistema de automatización por su preponderancia deberá ofertarse como maestro y espejo (backup) buscando una resiliencia del (SLA) 99.999%.

...deberán contar con 4 paneles de control físicos con botones personalizables (Obligatorios Take Next, Hold y Altas, Bajas y Cambios de Macros

g. El sistema de automatización debe tener la capacidad de soportar interfaces de software y además soportar interface WEB personalizable en HTML5.

GV Morpheus oficial website <https://www.grassvalley.com/products/morpheus/>

KEY FEATURES

99.999% reliability

...

Take next

- Advanced the playlist to the next event

Hold

- Make the next event a manual start, either manually or as a scheduled trigger

...

Most control buttons can be used via classic software interfaces, Morpheus UX web interface or physical hardware buttons.

Página 31:

... así como el envío y recepción de mensajes y archivos adjuntos entre usuarios registrados, deberá incluir modo de edición grafica (Storyboard) para crear y modificar secuencias...

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Storyboard

Editor

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Editor

8



Send Message tool with files attached:



Página 32:

1.3. Visualización y asignación de Marcadores de posición con soporte para el protocolo MOS y sus Recorridos dentro de la interfaz de usuario 'Enviar a' (Publicar) de la interfaz de usuario;

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Trigger editing workflows straight from the MOS placeholder, allowing content to be linked to the story throughout the workflow

Página 33:

1.14.9. La aplicación proporcionará la capacidad de eliminar los paneles de segmentación (dentro del panel Inspector del cliente web de la aplicación).

Handwritten signature

Handwritten signature and initials



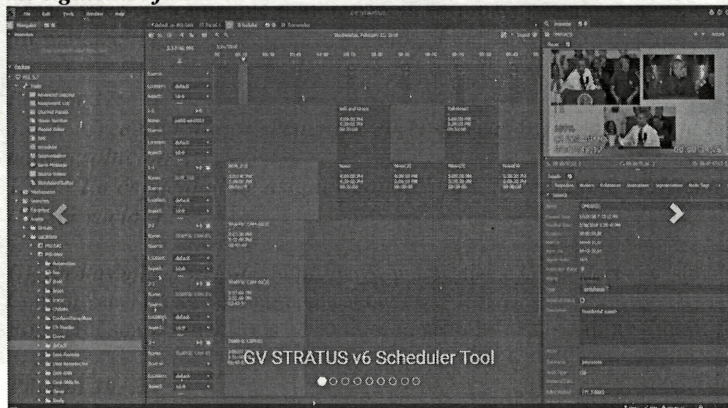
GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/
Aplicaciones del fabricante mencionadas:

- Inspector

Página 34:

El MAM solicitado, debe de contar cuando menos con las siguientes características:

- 1.0. La aplicación deberá proporcionar una función para controlar la ingesta de activos.
- 1.1. La aplicación proporcionará una herramienta de planificador para la ingesta que incluye las siguientes funciones:



Página 36:

- 2.15. La aplicación proporcionará capacidades para reorganizar y cambiar el tamaño de los botones dentro de la interfaz de usuario.
- 2.16. La aplicación proporcionará capacidades para aplicar imágenes a los botones, escalada con el tamaño del botón
- 2.17. La aplicación proporcionará la capacidad de aplicar una imagen de fondo a un panel de botones

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Create user-customizable button panels with background images, containing buttons laid out in any format/size

Página 37:

3.0.7. Cree una nueva secuencia en el marcador de posición de la aplicación de editor proxy de baja resolución

- 1.1.4. La capacidad de asignar condiciones de regla que verifican la falta de un valor de campo ("Está vacío")..

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

Control Panel Proxy Settings application

Powerful search functions — including search for “Is Empty” in all fields

Página 39:

1.0.2.4.2. Como una solución de software que solo se puede instalar en hardware COYS (es una errata pues es COTS y aparece directamente en el título del producto)

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

GV I/O: Live Ingest & Playout Using COTS Hardware with GV STRATUS

Página 40:

2.0.3. La aplicación de gestión de redes sociales proporcionará la capacidad para:

- 2.0.3.1. Publicar metadatos (limitados a los campos admitidos por las plataformas de medios), fotogramas clave y subtítulos ocultos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2.0.3.5. Admitir la visualización de estadísticas de las redes / plataformas de redes sociales en un activo por activo a través de:

2.0.3.5.1. Captura automatizada de los metadatos de uso (es decir, compartidos, favoritos, vistos) de forma programada utilizando la aplicación Rule Engine

2.0.3.5.2. Mostrar dentro del inspector de aplicaciones contra el registro de activos

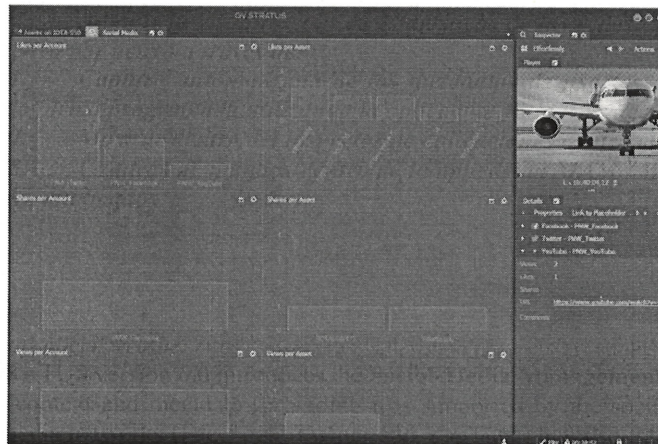
2.0.3.5.3. Cuadros de mandos dentro de la aplicación MAM / Workflow para los activos más populares publicados

GV Stratus oficial website: https://www.grassvalley.com/products/gv_stratus_tools/

GV STRATUS version 6.0 introduces the **Social Media Management**, which allows you to directly publish content and metadata (providing it is supported by the social media platform) to popular social media networks (Facebook, Twitter and YouTube) but also track those assets so you can see their popularity on the social platforms, but also delete and manage the content via GV STRATUS for simple housekeeping.

Video content and (optionally) stills, closed captions and metadata can be immediately published from the system to Facebook, Twitter or YouTube. Users in News or Live Production will be able to distribute their content to their viewers and subscribers without the need for complex downstream systems. GV STRATUS will control the creation, transcoding and publishing of the media, exporting and uploading the asset metadata in parallel.

GV STRATUS Social Media Statistics



GV STRATUS Social Media Statistics dashboard allows you an at a glance overview of how:

popular certain assets are on a specific account

popular specific assets are across all accounts

many Likes and Shares per account

The Statistics are only visible for users with appropriate rights and not for any user connected on the system. Furthermore certain accounts can be excluded from the data collection.

Aplicaciones del fabricante mencionadas:

- **Inspector**
- **GV STRATUS v6 Rules Editor**

Como es manifiesto, el cúmulo de funcionalidades y arquitectura descritas en el Anexo 1 “Anexo Técnico” limitan la participación únicamente al fabricante Grass Valley pero destaca la mención, en sustitución de una funcionalidad como lo marca la LAASP, de múltiples características propietarias de la marca Grass Valley, limitando la participación a cualquier otra marca y/o fabricante.

¿Podría La Convocante omitir estas funcionalidades y revisar su Anexo 1 “Anexo Técnico” para que cuente con la apertura suficiente y permita la competencia entre diferentes marcas, fabricantes y empresas?

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



Respuesta 5 La convocante, en el anexo técnico, establece características y funcionalidades mínimas, es decir, son referentes para formular una propuesta solvente dentro de Servicios Administrados, no estando a negociación ningún punto contenido en la convocatoria, en la presente junta de aclaraciones ni en el contrato; todos los licitantes son libres de proponer, explicar y comprobar a través de los manuales, diagramas y características técnicas el cumplimiento de cada uno de los puntos requeridos, ya sea a través de distintos procesos y pasos de forma inherente a la solución que proponga. Todas las propuestas serán evaluadas de manera cuantitativa y cualitativa.

Pregunta 6 Respuesta relacionada: 26

La respuesta otorgada por La Convocante limita aun mas la libre participación en el presente procedimiento con el error ortográfico de referencia y sumando el requerimiento dentro de el Perfil del Proveedor del Anexo 1 "Anexo Técnico". En la actualidad la tendencia mundial es a obtener las mejores ventajas costo – beneficio a través del aprovechamiento de tecnología (Hardware y Software) que corra sobre protocolos abiertos y en equipamiento genérico Off The Shelf (OTS) lo cual permite a entidades como el Canal 22 obtener beneficios sobre los convenios, negociaciones y certificaciones solicitadas a diversos fabricantes con que cuenta el Gobierno Federal con fabricantes de equipamiento de Tecnologías de la Información (TICs) tipo Dell, HP, Lenovo, etc. Así mismo con este tipo de tecnologías el Canal 22 asegura su independencia de un solo fabricante evitando obsolescencia y aumento en costos de soporte posteriores lo cual ha sido comprobado por las principales televisoras comerciales en México como Televisa, Imagen Televisión y TV Azteca. Con el objeto de no limitar la libre participación en la presente licitación y permitir una competencia sana y que resultaría en beneficios para el erario público solicitamos se omita la carta solicitada en la tercer viñeta del Perfil del Proveedor del Anexo 1 "Anexo Técnico" así como la característica COTS de la respuesta referencia, la cual elimina la posibilidad de participación de empresas distintas a Grass Valley que textualmente menciona "Carta del fabricante o documento firmado bajo protesta de decir verdad que señale de forma clara que los módulos de ingesta y de reproducción (PlayOut) y todos sus componentes de entrada y salida de video son fabricados y soportados por ellos mismos y no se integran productos de terceros." Así como "Como una solución de software que solo se puede instalar en hardware COTS".
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 6 La convocante requiere que las propuestas de los licitantes se encuentren integradas en su totalidad, es decir, que los flujos operativos y lógicos se encuentren envueltos en una solución conformada, buscando evitar la contratación de una Solución con módulos independientes asociados de forma parcial o no plenamente edificados por el integrador licitante, todos los licitantes son libres de proponer, explicar y comprobar a través de los manuales, diagramas y características técnicas el cumplimiento de cada uno de los puntos requeridos, por ello, solicitamos que los numerales 2.5.6, 2.5.6.1 - 2.5.6.9 descritos ANEXO No. 15. "Formato Entrega de documentos" sean entregados por el licitante.

AM TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Pregunta 1 1.- Con base en la respuesta a nuestra pregunta 6, al no tratarse de un arrendamiento ¿la convocante devolverá el equipo requerido para el servicio al finalizar el contrato? Y al tratarse de servicios ¿los equipos implementados tienen que ser obligatoriamente nuevos o podrán ser usados siempre y cuando sean de última generación?

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '2' and various scribbles.



Respuesta 1 En el apartado "Vigencia de contratación", del Anexo Técnico, la convocante reitera: "...al término del cual el proveedor debe formalizar la donación de la totalidad del equipamiento y el licenciamiento al final del servicio".

Pregunta 2 2.-Sobre la pregunta No. 27 inciso 3), repuesta 27.3. Cabe señalar que todo producto de esta industria debe estar cubierto bajo un SLA para proporcionar el soporte adecuado, así como proveer el refaccionamiento. Por lo que es importante señalar que Oracle solo realiza contratos de renovación de SLA de esta gama de productos directamente con los usuarios finales.

De lo anterior, la pregunta es ¿de que manera requiere la convocante sea cubierto este requisito al existir esta restricción por parte del fabricante Oracle, y de sus representantes?

Respuesta 2 Ningún licitante está obligado a emplear los módulos existentes del sistema actual, además, deberán integrar en su propuesta técnica las alternativas de solución con el fin de preparar el sistema actual para recibir las retracciones de cintas LTO de materiales audiovisuales en acervo, permitiendo ingestar y registrar los assets en la solución propuesta por el licitante y cumplir con las tareas expresadas en el anexo técnico.

Pregunta 3 3.-Sobre la pregunta No. 27 inciso 4), repuesta 27.4. Se menciona "Ningún licitante está obligado a emplear este módulo de almacenamiento dentro de sus procesos de migración de acervo. En caso de que el licitante no desee ocupar dicho módulo de almacenamiento, deberá considerar uno con características mínimas que cumplan con lo descrito para realizar las tareas expresadas en el anexo técnico."

De lo anterior, las preguntas son:

a) ¿se refiere expresamente como módulo de almacenamiento a la librería SL3000 de Oracle, existente en sus instalaciones?

Respuesta 3.1 Sí, es correcto.

b) Al no estar actualmente la librería SL3000 bajo SLA, y al no estar obligados a emplear este módulo de almacenamiento dentro de los procesos de migración, ¿sigue siendo obligación el considerar un módulo de almacenamiento para las tareas expresadas en el anexo técnico?

Respuesta 3.2 Los licitantes deberán integrar en su propuesta técnica las alternativas de solución con el fin de preparar el sistema actual para recibir las retracciones de cintas LTO de materiales audiovisuales en acervo, permitiendo ingestar y registrar los assets en la solución propuesta por el licitante y cumplir con las tareas expresadas en el anexo técnico.

c) ¿cómo se pretende realizar la migración de la media contenida en la librería SL3000 de Oracle si legalmente no es posible subcontratar estos servicios?

Respuesta 3.3 La migración de la media que contiene la librería de la Convocante se realizará mediante el sistema MAM actual y será compartido como archivo autocontenido para su registro en el sistema propuesto, de tal manera que el licitante de esta forma cumpla con lo descrito para realizar las tareas expresadas en el anexo técnico



No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 23:40 horas del día de su inicio, se da por concluido el presente acto, firmando al calce los servidores públicos que participaron en el mismo.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ROSENDO B. GALLARDO AMADOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ENRIQUE MORA MORÁN
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

EDUARDO FRANCISCO MIRANDA SANDOVAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

VICTOR MANUEL MANCILLA ESCOBAR
DIRECTOR DE FINANZAS

ING. RAÚL YAU MENDOZA
SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO OPERATIVO

ING. LOGAN CANDIA RIVERA
GERENTE DE DIGITALES

ELIUD SILVA AGUIRRE
SUPERVISOR DE DIGITALES

JAVIER ROSARIO LÓPEZ
SUPERVISOR DE DIGITALES TIPO B

ASESORES

MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ ROSAS
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. GERARDO RODOLFO CORTÉS CAMPOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta foja corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-048MHL001-E425-2019, correspondiente a la Contratación Plurianual de los Servicios Administrados para la Renovación y Automatización de las Transmisiones, celebrada el 20 de noviembre de 2019.